



Independencia, 24 de Octubre del 2017

ACUERDO DE CONCEJO - N° 000054 - 2017 - MDI

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA:

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha 24 de octubre del 2017, los pedidos formulados por los señores regidores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales, en su calidad de Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al Inciso 2 del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de Atribuciones y Obligaciones del Concejo Municipal, formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, luego de sometido a debate los pedidos formulados por los Señores Miembros del Concejo, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, lo siguiente:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los pedidos formulados por los señores regidores en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 24 de octubre del 2017, lo siguiente:

REGIDORA DELIA SALAZAR

- Solicita presencia del Gerente de Promoción de la Inversión y la Cooperación, informe sobre el cumplimiento del convenio con el INEI, referente a la atención e los refrigerios en el censo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

REGIDORA CARMEN VALENCIA CASAS

- Solicita presencia del Gerente de Asesoría Legal, Gerente de Desarrollo Urbano, y el Gerente de Seguimiento y Evaluación, para que informen sobre lo actuado con la Asociación de Mototaxis Unión 12 de Julio, Asociación de Mototaxis Independencia.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita presencia de la Sub Gerente de Logística, para que informe por que se interrumpió el proceso de contratación de la empresa fiscalizadora de transporte menor.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita presencia del Gerente de Gestión Ambiental, Sub Gerente de Limpieza Pública, Sub Gerente de Personal y Sub Gerente de Servicios Generales, para que informen con respecto al caso del trabajador Palacin.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana, para que informe sobre la entrega de cargo de su relevo y las denuncias pendientes de atención con respecto a la situación de los canes y en especial del agente canino Draco.

APROBADO POR UNANIMIDAD



MUNICIPALIDAD DE
INDEPENDENCIA



Centro Económico de
Lima Norte

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



REGIDOR WILMER FLORES ASTORAYME

- Solicita presencia del Gerente de Desarrollo Urbano y el Gerente de Asesoría Legal, para que en lo que respecta al caso de la Asociación Unión 12 de Julio y la Asociación Independencia, se extienda el pedido, a todas las empresas informadas en el anexo I de la Resolución de Alcaldía N° 175-2017-MDI.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana para que informe con respecto a las acciones de Seguridad el día del Censo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

REGIDOR EMILIANO MUÑOZ VERGARA

- Solicita presencia de la Gerente de Infraestructura Pública, para que informe sobre la intervención de la empresa Consorcio Ermitaño en nuestro Distrito,

APROBADO POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, a la Gerencia de Secretaría General, su notificación y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación su publicación a través del Portal Institucional www.muniindependencia.gob.pe de la Municipalidad Distrital de Independencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
ROBERTO JAVIER LOMBARDI TAPIA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
EVANGELINA BARRANTES OCAÑA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RECIBO
3/17